MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO BODIÓN

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 1 de septiembre de 2022 sobre bases para cubrir varias plazas mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. (2022081655)

Por Resolución de 30 de septiembre de 2022 de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión se ha aprobado la corrección de error en edicto publicado el 1 de septiembre de 2022 sobre las bases para la provisión de veinte plazas incluidas en el proceso de estabilización de empleo temporal.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 191, de 6 de octubre de 2022, se ha publicado la rectificación del error detectado en el anuncio número 3793 del BOP, de fecha de 1 de septiembre de 2022, en las bases específicas por las que se rige la convocatoria para la provisión de 20 plazas del proceso de estabilización derivadas de la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión https://sede.mriobodion.es

Zafra, 6 de octubre de 2022. El Presidente, FRANCISCO DELGADO ÁLVAREZ.

• • •